Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINA CONSTANZA PEREZ GALINDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.717.917	CONTRATO No.	869-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación. Así mismo, acompañar y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	• El 17 de febrero, día de inicio del contrato, se participó de una reunión liderada por la coordinación con todo el equipo, con el objetivo de conocer los pilares del proceso de reincorporación que se pretende fortalecer para la vigencia 2025, entre ellos: fortalecimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales; Impulsar los procesos organizativos y productivos de las mujeres; Avance y gestión del acceso a tierras y fortalecimiento de las agendas territoriales. Temas importantes que se acompañan en su mayoría desde el componente productivo y de sostenibilidad económica. Para ello, el 18 de febrero se adelantó una reunión del equipo productivo y la coordinación, donde se abordaron las apuestas para 2025, además de temas pendientes en el marco de la auditoria de la Contraloría General del Nación (Anexo 1). (Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ). • El 20 de febrero, en reunión de profesionales de sostenibilidad económica y productiva del GT Cauca se definió: - La estrategia para recoger los soportes de los seguimientos. - La meta de formulación de proyectos productivos individuales (7 PPI para la vigencia 2025) - Distribución de las zonas para seguimiento PPI - PPC y acompañamiento del componente productivo. - Acompañamiento a las formas asociativas en la ruta de la estrategia de sostenibilidad económica y apoyo en general (Anexo 2). Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ).
2. Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	• El 19 de febrero se adelantó una reunión con una profesional de la FAO en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica. En este espacio se compartió el avance de los 6 proyectos priorizados en Cauca: CEMAS (Plan de sostenibilidad en construcción, pendiente visita de una consultoría); COOMEEP (Plan de sostenibilidad aprobado para los dos proyectos - POA); COOPATIAS (Plan de sostenibilidad en ajuste); ASOMANUELITAS (Plan de sostenibilidad no aprobado, ajustes); y FUENTE DE VIDA (Plan de sostenibilidad aprobado). De este ejercicio se acordó una visita liderada por la FAO al proyecto de CEMAS en Argelia, que se pretende realizar en la primera semana de marzo de 2025 (Anexo 3). (Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ). • Con el objetivo de avanzar en la implementación de proyectos productivos de las personas en reincorporación, se gestionó el ajuste del PRE-PP-38172 dada una dificultad de desembolso al proveedor (Anexo 4). (Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ). • El 21 de febrero se participó de un espacio con la facilitadora Leydi Oliveros y Sandra Morales, RL de ACOCAMSOT para socializar de manera general la ruta de la estrategia de sostenibilidad económica. Quedando con el compromiso de agendar un espacio en territorio para una socialización con todo el colectivo (Anexo 5). (Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ). • El 21 y 24 de febrero se orientó a la facilitadora Adriana Cabrera en relación con el diligenciamiento del seguimiento al PRE-PP-38268. • El 21 de febrero mediante correo electrónico, se envió a los profesionales facilitadores la alerta de seguimientos a PPI que se encuentran en retraso y en seguimiento oportuno, toda vez que el GT Cauca se encuentra sobre 40% de cumplimiento, siendo el ideal e 90% (Anexo 6). (Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ).
3. Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento organizativa de las iniciativas productivas de firmantes de paz, el 25 de febrero se tuvo un acercamiento con el consultorio PRAXIS del Colegio Mayor del Cauca para generar estrategias en cuanto a mercadeo y comercialización, siendo el apoyo en la creación de las páginas web, un ejercicio que acompañará esta institución (Anexo 7). (Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINA CONSTANZA PEREZ GALINDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.717.917	CONTRATO No.	869-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación. Así mismo, acompañar y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

4. Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	El 26 de febrero se desarrolló una reunión con docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Cauca para avanzar en el plan de capacitación de los firmantes con discapacidad, persona mayor y con enfermedad de alto costo, vinculados a la iniciativa de vivero que se ubica en la finca La Rejoya (Anexo 8). (Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ).
5. Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	El 24 de febrero se adelantó una reunión con la profesional de género de GT Cauca, donde se puso en contexto los avances de los comités de género de las formas asociativas, además se avanzó en la definición de una estrategia para diagnosticar y evaluar la sostenibilidad económica de las mujeres firmantes de paz, quedando con el compromiso de una nueva reunión para definir la herramienta de diagnóstico (Anexo 9). (Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ).
6. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Con el objetivo de aclarar dudas y vacíos de los procesos colectivos de reincorporación, el equipo de sostenibilidad del GT Cauca ha solicitado al nivel central una reunión para la orientación de este proceso. Aún no se ha definido la fecha de este espacio (Anexo 10). (Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ).
7. Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Con el objetivo de retomar espacios institucionales, se desarrollaron acciones con la Universidad del Cauca y el PNUD, que se describen a continuación: • El 18 de febrero se participó de un espacio de socialización del proceso de formación en el marco de las Iniciativas de Emprendimiento Colectivo (IEC) en articulación con el PNUD, bajo el convenio 1650, el cual pretende formar a los participantes de la iniciativa de Ecoturismo del ETCR Santa Rosa – Caldono en temas como: Servicio al cliente, Guianza, Primero auxilios y Manipulación de alimentos, bajo el operador SARYM (Anexo 11). (Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ).
8. Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	El 27 de febrero se adelantó una reunión con la profesional Emilce Muñoz para diseñar una estrategia de recepción de los soportes documentales de seguimientos a los proyectos productivos. Quedando con el compromiso de revisar uno a uno los formatos a fin de garantizar la calidad de forma y contenido; enmarcada en los lineamientos de la auditoria de la Contraloría realizada en el año 2024 (Anexo 12). (Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ).
9. Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	Con el objetivo de conocer el avance y acompañar la ruta de acceso a tierras, se ha solicitado una reunión con Felitza Riascos, enlace de coordinación quien está a cargo de este proceso; fecha aún sin definir (Anexo 13). (Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ).
10. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual.	Con el objetivo de garantizar la calidad de los soportes de las actividades misionales, se ha creado una carpeta compartida para consignar información que soporta el seguimiento de los indicadores del GT. (Fuente de verificación: \\acr.int\Data\ORIENTADORES_PRODUCTIVOS\001_SEGUIMIENTOS_PPC_PPI\ARN - Cauca)
11. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	• El 24 de febrero se participó de la reunión de socialización “Herramienta Oferta Vs Necesidades PRI” (Anexo 14). • El 27 de febrero se realizó una reunión con la profesional de digitación del GT Cauca para avanzar en la organización docuemntal de los soportes de sguimientos a los PPI (Anexo 15). (Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\FEBRERO\FEBRERO\MARINA_CONSTANZA_PEREZ_GALINDEZ).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINA CONSTANZA PEREZ GALINDEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.717.917 — CONTRATO No. 869-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN (GT CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación. Así mismo, acompañar y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dió cumplimiento con las obligaciones generales establecidas en el contrato, razón a ello se han realizado los trámites administrativos que acompañan el proceso de legalización del contrato. A su vez, se dio cumplimiento a la confidencialidad y buenas prácticas del manejo de la informació y de los equipos entregados. 1. Se realizó las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad. 2. Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, conforme a la normatividad vigente. 5. Se realizó los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Se Cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 7. Se realizó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 12. Se consultó y aplicó los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN. 13. Se reportó a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad.

Marina Constanza Pérez Galindez — Firmado digitalmente por Marina Constanza Pérez Galindez

MARINA CONSTANZA PEREZ GALINDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

	Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade	Luis Alejandro Delgado Restrepo — Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
NOMBRE(S):	CLARA MABEL ANDRADE	LUIS ALEJANDRO DELGADO
Fecha VoBo:	28/02/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co